



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS
DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES
DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA
CIUDAD DE JULIACA - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NURY MARLENI PACOMPIA VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS
DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES
DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA
CIUDAD DE JULIACA - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach: NURY MARLENI PACOMPIA VILCA

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

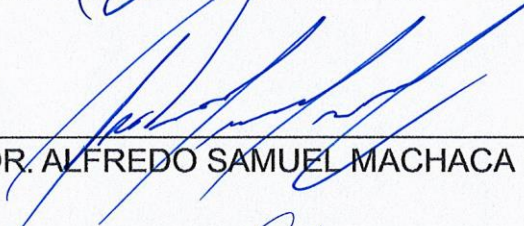
:



DR. ULISES AGUILAR PINTO

PRIMER MIEMBRO


:



DR. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO MIEMBRO

:



DRA. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:



DR. JESUS MAMANI MAMANI

LINEA DE INVESTIGACION: POLITICA FISCAL Y HACIENDA PUBLICA NACIONAL – P15



RESOLUCIÓN N° 632-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 10 de octubre del 2024

VISTOS: El Oficio No 074-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 14464 presentado por el (la) Bachiller: PACOMPIA VILCA NURY MARLENI, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: PACOMPIA VILCA NURY MARLENI, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dr. ULISES AGUILAR PINTO
- 1er Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : VIERNES, 18 de octubre del 2024
- Hora : 09:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 377-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 22 de agosto del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-10092 de fecha 02 de agosto del 2024, del **Bach. PACOMPIA VILCA NURY MARLENI**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **PACOMPIA VILCA NURY MARLENI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°117-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023**, presentado por el (la) Bachiller. **PACOMPIA VILCA NURY MARLENI**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como **ASESOR(a)** al: **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huatacancha
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 117 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 27 de mayo del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-5995 de fecha 22 de mayo del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **PACOMPIA VILCA NURY MARLENI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboró la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (la) Bachiller: **PACOMPIA VILCA NURY MARLENI**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
D^{ra}. May Huacama Cacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

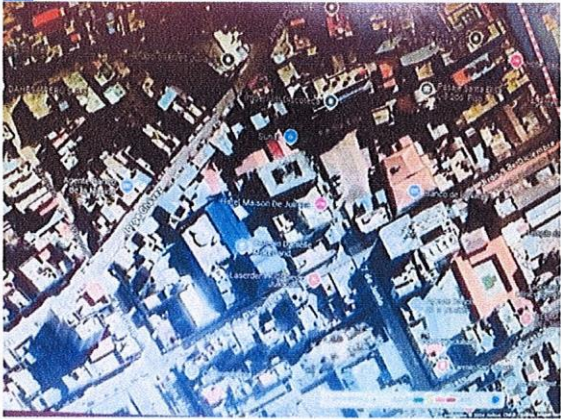
FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	himprod.ru Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unica.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	NURY MARLENI PACOMPIA VILCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	77384330
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-2207-0986
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29433035
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820

Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Jr.7 de Junio Latitud: -15.4960555° Longitud: -70.1331379° https://maps.app.goo.gl/miJN1HbScr9mmdDu5 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2024 – octubre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo NURY MARLENI PACOMPIA VILGA, identificado con DNI
Nro. 77384330 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023

Asesorado por: DR. JESUS MAMANI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca _____ de NOVIEMBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Por encima de todo, quiero expresar mi gratitud a Dios por concederme la capacidad de llegar a este punto de mi vida, por proporcionarme la salud necesaria para cumplir mis objetivos, y por su amor y bondad sin límites.

Por todo su apoyo y por desearme lo mejor en cada paso de este desafiante y laborioso viaje de la vida, quisiera expresar mi gratitud a mis padres, que son quienes me dieron la vida. Quisiera expresarles mi gratitud por inculcarme la confianza necesaria para hacer realidad este sueño, así como por las características ejemplares de perseverancia y constancia que poseen, que siempre me han inspirado a seguir adelante.

Gracias a mi familia por su apoyo incondicional, por estar a mi lado en todo momento y por brindarme su orientación constructiva.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez por brindarme la oportunidad de avanzar en mi carrera profesional. gracias por hacer de mí un profesional competitivo.



AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por haberme bendecido con mis padres y una familia encantadora que siempre han creído en mí, que me han enseñado la importancia de la superación, la humildad y el sacrificio, y que me han enseñado a apreciar todo lo que tengo. Una última cosa que me gustaría hacer es expresar mi gratitud a todos y cada uno de mis instructores por haberme proporcionado una educación profesional de alta calidad. Gracias a ellos he desarrollado la ambición de sobresalir y alcanzar el éxito en la vida. Esta hazaña no habría sido posible sin las contribuciones que me han hecho.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema	1
1.2 Formulación del problema.....	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problema específico	4
1.3 Justificación.	4
1.4 Objetivos de la investigación	5
1.4.1 Objetivo general.....	5
1.4.2 Objetivos específicos.....	5
1.5 Hipótesis	6
1.5.1 Hipótesis general	6
1.5.2 Hipótesis específica.....	6
1.6 Variables	6
1.7 Operacionalización de variables.	7



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación..... 8
2.2. Bases teóricas 11
2.3. Definición de términos 19

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Métodos de Investigación22
3.2 Ámbito de investigación22
3.3 Población y Muestra22
3.4 Enfoque de la Investigación 23
3.5 Tipo de Investigación..... 23
3.6 Nivel de la investigación 23
3.7 Diseño de la Investigación..... 24
3.8 Técnicas e Instrumentos 24
3.9 Diseño de Contrastación de Hipótesis 24

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación..... 26
4.2. Prueba de hipótesis 38
4.3. Discusión de resultados 41
CONCLUSIONES45
RECOMENDACIONES46
BIBLIOGRAFÍA.....48



APÉNDICES	¡Error! Marcador no definido.
APÉNDICE 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	56
APÉNDICE 2 CUESTIONARIO	58
APÉNDICE 1 VALIDES DE INSTRUMENTOS	60



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	7
Tabla 2 Percepción de ingresos.....	26
Tabla 3 Trabajo prestado.....	28
Tabla 4 Declaración mensual.....	29
Tabla 5 Declaración anual	31
Tabla 6 Suspensión.....	32
Tabla 7 Fraccionamiento de recibos	34
Tabla 8 Voluntaria.....	35
Tabla 9 Inducida	37
Tabla 10 Prueba de normalidad.....	38
Tabla 11 Pruebas hipótesis general	39
Tabla 12 Prueba de hipótesis específica 1	40
Tabla 13 Pruebas de hipótesis específica 2	41



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Percepción de ingresos.....	27
Figura 2 Trabajo prestado	28
Figura 3 Declaración mensual	30
Figura 4 Declaración anual	31
Figura 5 Suspensión	33
Figura 6 Fraccionamiento de recibos.....	34
Figura 7 Voluntaria.....	36
Figura 8 Inducida.....	37



RESUMEN

La presente investigación, titulado "Evasión tributaria y recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las Oficinas Contables de la Ciudad de Juliaca - 2023", tuvo como objetivo general en demostrar la correlación de la evasión tributaria con la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023. El estudio empleó una metodología cuantitativa, concretamente de tipo aplicada con un nivel correlacional. Utilizó un diseño transeccional no experimental y siguió un enfoque inductivo - deductivo. Se hizo una encuesta como técnica, y el cuestionario sirvió de instrumento. El estudio incluyó una población y una muestra de 29 profesionales. De acuerdo al coeficiente de relación de Pearson de 0.610, la evasión tributaria tiene una relación positiva alta con la recaudación de rentas de cuarta categoría de los que trabajan en las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023, lo que significa que los profesionales de los estudios contables evaden el impuesto a la renta, porque no emiten recibos a todos los clientes que prestan el servicio, con ello afectan en la recaudación tributaria, según lo demostrado en la prueba de Rho de Spearman el valor de p es 0.000 que está por debajo de 0.05, que significa que la correlación es significativa entre la evasión tributaria y la recaudación por rentas de cuarta categoría de los profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

Palabras clave: Evasión tributaria, recaudación, rentas de cuarta categoría, emisión de recibos.



ABSTRACT

The present research, entitled "Tax evasion and collection of fourth category income of professionals of the Accounting Offices of the City of Juliaca - 2023", had the general objective of demonstrating the correlation of tax evasion with the collection of fourth category income of professionals of the accounting offices of the city of Juliaca - 2023. The study employed a quantitative methodology, specifically of an applied type with a correlational level. It used a non-experimental transectional design and followed an inductive-deductive approach. A survey was used as a technique, and the questionnaire served as an instrument. The study included a population and a sample of 29 professionals. According to Pearson's relationship coefficient of 0.610, tax evasion has a high positive relationship with the collection of fourth category income of those who work in accounting offices in the city of Juliaca - 2023, which means that professionals of accounting firms evade income tax, because they do not issue receipts to all clients who provide the service, thereby affecting in tax collection, as shown in the Spearman's Rho test the p value is 0.000 which is below 0.05, which means that the correlation is significant between tax evasion and the collection of fourth category income of the professionals of the accounting offices of the city of Juliaca - 2023.

Key words: Tax evasion, tax collection, fourth category income, issuance of receipts.



INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal es un reto importante para los sistemas tributarios de todo el mundo, especialmente en la actual coyuntura económica. Afecta inmediatamente a la capacidad de recaudar dinero público, que es crucial para el desarrollo y el bienestar social. Este estudio se centra en la ciudad de Juliaca, con un énfasis específico en los profesionales de las oficinas de contabilidad. Estos profesionales tienen un papel vital en la gestión de sus propias responsabilidades fiscales, así como las de terceros.

Especialmente vulnerables a los métodos de evasión fiscal son las rentas de 4ta. categoría, que comprenden a los profesionales independientes que prestan sus conocimientos o servicios de forma no subordinada, como los contables públicos. El objetivo básico del estudio es investigar la dinámica de esta evasión fiscal y cómo afecta a la recaudación tributaria en uno de los centros empresariales más activos del sur de Perú.

Para determinar cómo influyen las decisiones de cumplimiento de las obligaciones fiscales de estos profesionales, se examinarán diversos factores, como el grado de intervención de la autoridad fiscal, la complejidad del sistema tributario y la percepción de la presión fiscal. También se evaluará la eficacia de las tácticas empleadas por la administración fiscal para aumentar la recaudación de estos fondos.

La teoría de la elección racional y los modelos de equilibrio fiscal que constituyen la base del marco teórico se complementarán con la investigación empírica y el análisis de datos reales que se recibieron del Colegio de



Contadores de Puno y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Con esta estrategia, la investigación pretende maximizar la recaudación de ingresos de cuarta categoría en la zona y mejorar la adhesión al sistema tributario, además de diagnosticar el estado actual de la situación.

La tesis está compuesta por:

Capítulo I. La explicación del problema de la tesis, los objetivos que se quiere alcanzar al final de la investigación, la justificación de la investigación y el modo en que operan las variables son los principales elementos de este capítulo.

Capítulo II. Este capítulo incluye los antecedentes y el marco teórico, además de los componentes que sustentan la investigación.

Capítulo III. En este capítulo se expone la metodología, se selecciona la muestra demográfica que se utilizará, se habla de la herramienta de recogida y comparación de datos y se comparan los resultados con la premisa del estudio.

Capítulo IV. El objetivo de este estudio es divulgar los resultados, discusiones, recomendaciones y la bibliografía que se recogieron durante la investigació



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según Jimenez et al. (2010) La evasión fiscal es un problema importante que afecta a varios niveles de gobierno, especialmente en los países en desarrollo. En América Latina, los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe indican que la evasión del impuesto sobre la renta representa una media del 4,6% del Producto Interior Bruto.

En Perú, la evasión tributaria ha generado problemas que se han traducido en una disminución de los ingresos tributarios, los cuales son cruciales para financiar los requerimientos fundamentales del Estado. El tema de la evasión tributaria es un problema prevalente en la actual administración pública del país. Los contribuyentes evaden deliberadamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que tiene consecuencias negativas tanto para el gobierno y su propia economía, como para los servicios que prestan las instituciones públicas (Quispe et al., 2018).

En Juliaca se concentra la mayor parte del comercio, lo que genera una demanda de servicios de Contadores Públicos competentes. Estas oficinas contables están convenientemente situadas cerca de la sede de la SUNAT en Juliaca. Los contables profesionales suelen cobrar por sus servicios, pero no



siempre entregan recibos por los honorarios. En algunos casos, sólo emiten recibos cuando los clientes los solicitan, mientras que en otros casos dividen los recibos en varias partes para evitar aplicar retenciones por el impuesto a la renta de 4ta. categoría. Algunos contadores también entregan comprobantes de suspensión de rentas de 4ta. categoría para evitar la retención del impuesto a la renta. Además, hay casos en que los contadores no declaran sus rentas, aunque superen los límites permitidos, pero luego rectifican en su declaración anual. De esta forma, evaden el impuesto sobre la renta que están obligados a pagar.

La evasión fiscal es un fenómeno que se da en el mundo que repercute negativamente a los gobiernos para cumplir con su responsabilidad de financiar importantes servicios públicos y fomentar el crecimiento económico. En la ciudad de Juliaca, en Perú, caracterizada por su vitalidad comercial y económica, se encuentra un importante núcleo de actividades profesionales independientes, entre ellas un gran número de profesionales de la contabilidad que operan bajo el régimen de renta de cuarta categoría.

Existen pruebas que sugieren que la evasión fiscal en este sector es significativa, lo que plantea importantes problemas a la administración fiscal local. Y ello a pesar de la importancia económica de estos profesionales. Las oficinas de contabilidad, que se encargan de controlar y asesorar sobre las obligaciones fiscales, desempeñan una doble función en este sentido, ya que son a la vez sujetos de la evasión fiscal y tienen capacidad para facilitarla. El problema de la evasión fiscal en la región se complica por la presencia de este doble factor.



La reducción de la recaudación de impuestos es una de las consecuencias de la evasión al fisco en la cuarta categoría de ingresos; sin embargo, también repercute en la equidad del sistema fiscal y en la justicia social. Se produce una distorsión en el mercado como consecuencia de que los profesionales que evaden impuestos obtienen una ventaja competitiva injusta frente a los que actúan de acuerdo con sus obligaciones fiscales. El bienestar general y el desarrollo económico de la región pueden verse afectados negativamente como consecuencia de esta circunstancia, que puede conducir a una espiral viciosa en la que la baja recaudación de impuestos limite la capacidad del gobierno para invertir en servicios públicos fundamentales como educación, la sanidad y las infraestructuras. Por consiguiente, es de suma importancia comprender las formas en que los comportamientos de los profesionales de la contabilidad que implican evasión fiscal afectan a la comunidad y a la economía de Juliaca.

Existe una gran dificultad para desarrollar procedimientos eficaces que garanticen el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los profesionales de las oficinas contables, a pesar de que se realizan esfuerzos continuos para mejorar los sistemas de recaudación de impuestos y luchar contra la evasión fiscal. Es difícil descubrir y hacer un seguimiento de las infracciones fiscales, ya que se carece de datos precisos y actualizados sobre las actividades económicas de los contribuyentes. Esta es una de las cuestiones que se plantean. Con el fin de desarrollar soluciones que sean culturalmente pertinentes y eficaces en el contexto de Juliaca, es necesario investigar la posibilidad de resistencia por parte de los profesionales a los cambios en los requisitos



normativos, así como la influencia de las variables culturales y normativas en la responsabilidad de cumplir las obligaciones tributarias.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cómo es la correlación de la evasión tributaria con la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023?

1.2.2 Problema específico

¿Cuáles es el nivel de correlación de la evasión tributaria con las retenciones de cuarta categoría de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023?

¿Qué nivel de correlación de la evasión tributaria con los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023?

1.3 JUSTIFICACIÓN.

1.3.1 Justificación Teórica

En los resultados del estudio se hallaron los factores que llevaron a la evasión de tributos y la recaudación de la cuarta categoría de los profesionales que trabajan en oficinas contables en la ciudad de Juliaca en el año 2023.

1.3.2 Justificación Práctica

Debido a lo que se ha encontrado en la investigación, se pudo dar solución a los temas de evasión tributaria y recaudación de la cuarta categoría de los



profesionales que laboran en los despachos contables de la ciudad de Juliaca en el año 2023.

1.3.3 Justificación Metodológica

La superación de los factores que propician la evasión tributaria y la recaudación de la cuarta categoría de profesionales que laboran en los despachos contables de la ciudad de Juliaca en el año 2023, fue posible como resultado de la investigación que se realizó al respecto.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Demostrar la correlación de la evasión tributaria con la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

1.4.2 Objetivos específicos

Demostrar la correlación entre la evasión tributaria con las retenciones de cuarta categoría de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

Identificar el nivel de correlación de la evasión tributaria con los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.



1.5 HIPÓTESIS

1.5.1 Hipótesis general

La correlación es significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

1.5.2 Hipótesis específica

La correlación es moderada entre la evasión tributaria y las retenciones de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

La correlación es moderada entre la evasión tributaria y los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

1.6 VARIABLES

1.6.1 Variable Independiente: Evasión tributaria

Dimensiones

- Emisión de recibos por honorarios
- Declaración de ingresos

1.6.2 Variable dependiente: Recaudación de rentas de cuarta categoría

Dimensiones

- Retenciones de cuarta categoría
- Pago a cuenta de rentas de cuarta categoría



1.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Evasión tributaria	Cuando alguien infringe la ley y se niega a pagar alguno o todos los impuestos que debe, se conoce como evasión fiscal.	En cuanto a la evasión fiscal, se recogieron las opiniones de los encuestados .	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Emisión de recibos por honorarios ✓ Declaración de ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Percepción de ingresos ✓ Trabajo prestado ✓ Declaración mensual ✓ Declaración anual 	Cuantitativa	Ordinal
Recaudación de rentas de cuarta categoría	Los ingresos que se obtiene del ejercicio independiente de cualquier oficio, arte o profesión.	Se interrogó a los encuestados para obtener información sobre la recaudación de ingresos de la cuarta categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retenciones ✓ Pagos a cuenta 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión de cuarta categoría ✓ Fraccionamiento de recibos ✓ Pagos a cuenta voluntario ✓ Pago a cuenta inducida 	Cuantitativa	Ordinal

Nota: El cuadro ofrece información detallada sobre la operación de las variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacional

Andrade (2018), según las conclusiones, tanto la ocultación de ingresos como la distribución de recibos de ventas están asociadas a los distintos tipos de evasión fiscal. Además, se descubrió que los contribuyentes no presentan facturas que contengan toda la información esencial. Las microempresas no tienen interés en la capacitación y asistencia que reciben de la Cámara de Comercio, lo cual es otra razón por la que no existe una cultura tributaria. A los que les interesa el tema, que son los contribuyentes del sector comercial, así como la propia administración de los tributos, pueden utilizar la investigación realizada para dar solución a los resultados que se presentaron en este estudio. Esta investigación contribuye al acervo de conocimientos al proporcionar datos locales sobre los problemas observados.

2.1.2. Nacional

Ojeda (2017), Del mismo modo que sus consumidores no necesitan que el profesional que les presta un recibo de honorarios por el servicio realizado, el examen de los datos revela que los profesionales no son coherentes con la facturación de sus recibos de honorarios. Además, los profesionales casi



siempre rinden su declaración de sus ingresos a la Sunat de los Emiratos Árabes Unidos. Está demostrado que el hecho de que los expertos no emitan siempre sus recibos de honorarios obedece a su deseo de producir una mayor cantidad de ingresos.

Aguilar (2021), el mercado de Santa Celia presenta un alto índice de defraudación tributaria, especialmente entre los propietarios de tiendas de abarrotes. Tres factores clave contribuyen a este fenómeno: una baja cultura tributaria, la falta de seminarios de la SUNAT y la percepción entre los propietarios de negocios de que los impuestos son elevados. Los comerciantes del mercado de Santa Celia, Cutervo, evaden el pago de impuestos porque consideran que los pagos a la SUNAT son desmedidos y que no están informados, lo que indica que la SUNAT no busca activamente sensibilizar a la población a través de charlas. Esto se debe a que los comerciantes de abarrotes están ubicados lejos de supervisión y control de las autoridades tributarias.

Bustamante (2022), La cultura fiscal tiene un impacto considerable en la evasión fiscal, como lo demuestra el hecho de que la relación entre cultura fiscal y evasión fiscal es directamente proporcional y extremadamente significativa en ambos frentes. Un amplio conocimiento de los impuestos, la emisión de comprobantes de pago, el destino de los pagos tributarios, el conocimiento de los ingresos anuales, las normas tributarias y los regímenes tributarios, así como el hecho de demostrar el alto nivel de cultura tributaria y un muy bajo nivel de desinformación, son características de la cultura tributaria que tienen los representantes legales de empresas que se encuentran bajo el régimen tributario de la MYPE en la ciudad de Chota. Declaraciones tributarias erróneas que



ocultan información, informalidad, excesivo control por parte de la administración tributaria son algunos de los rasgos que se asocian al mismo tiempo con la evasión tributaria.

Torres (2022), debido a la presencia de informalidad, falta de cultura tributaria, baja conciencia tributaria, ignorancia de las obligaciones tributarias, disminución de los ingresos o aumento de los gastos para pagar menos impuestos, provocando una disminución de los ingresos provenientes del impuesto general a las ventas generados internamente, además de intervenir externamente en el impuesto selectivo al consumo. Se llega a esta conclusión como resultado del hecho de que la evasión fiscal tiene un impacto considerable en la reducción de la recaudación tributaria.

Segura (2023), se descubrió que existe una conexión fuerte y significativa entre el proceso de recaudación coercitiva y la recaudación de impuestos sobre la renta. Los resultados de lo encuestado indican que el 24.93% de los encuestados está de acuerdo en que la evasión de los tributos tiene impacto en los ingresos del Estado. Es por ello que se requieren mecanismos para erradicar este problema.

2.1.3. Local

Moya (2020), según Rho de Spearman se obtuvo un valor de p de 0,000 y como coeficiente de correlación de -0,709, lo que indica una asociación de significancia e inversa entre la facturación de recibos por honorarios y lo que recaudan por rentas de cuarta categoría entre los trabajadores del sector público. Es decir, la ausencia de emitir recibos por honorarios tiene consecuencias negativas sobre la recaudación de rentas de cuarta categoría. La no emisión de



recibos por honorarios equivale a ocultar información a la SUNAT y no declarar las obligaciones tributarias, lo que conlleva al no pago de rentas de cuarta categoría.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Evasión tributaria

Según Cosulich (1993), define:

La falta de incumplir las obligaciones fiscales por parte de todo los contribuyentes puede traducirse o no en pérdidas efectivas para Hacienda.

Cuando los impuestos no se pagan a las autoridades competentes, se trata de evasión fiscal, que se define como la omisión ilegal de impuestos.

Según Sandoval (2018), este comportamiento no sólo repercute en la recaudación de impuestos, sino que atenta contra la igualdad y la justicia social, ya que permite que determinados contribuyentes se beneficien de forma injusta a costa de toda la sociedad. Esta definición es esencial para comprender la naturaleza de las actividades que realizan los profesionales y que se incluyen en la cuarta categoría de ingresos, así como las ramificaciones que tienen estas actividades.

2.2.1.1. Rentas de Cuarta Categoría

Se consideran rentas comprendidas en la cuarta categoría de rentas del sistema tributario peruano, las que obtienen las personas naturales por el ejercicio independiente de cualquier profesión, arte, ciencia, oficio o actividad que no se encuentre comprendida específicamente en otras categorías de rentas



(Torres, 2020). A pesar de que estos beneficios son sustanciales debido a su adaptabilidad e independencia, también son propensos a la evasión debido a la naturaleza a veces informal de las actividades que los generan.

2.2.1.2. Factores que Influencian la Evasión Tributaria

Numerosos estudios han demostrado que hay una serie de elementos que contribuyen a la evasión fiscal. Por ejemplo, Gutiérrez & López (2019) En este debate, examinaremos cómo la percepción de una elevada presión fiscal y la complejidad del sistema tributario pueden llevar a los particulares a eludir el pago de tributos. Además, la eficacia de los procedimientos de control y la severidad de las multas que se imponen son componentes críticos de las medidas anti evasión (Ramírez, 2021).

a) Percepción de la Carga Tributaria

La percepción de una enorme presión fiscal es una de las variables que más influyen en la decisión de evadir impuestos. Según investigaciones de Fernández (2021), cuando los contribuyentes tienen la creencia de que la cantidad de impuestos que pagan es excesiva en comparación con las ventajas que reciben del gobierno, crece la tentación de evitar cumplir con el pago de impuestos. Cuando se trata de rentas que entran en el cuarto grupo, en el que es posible que los ingresos sean irregulares y la presión fiscal se sienta más opresiva, este fenómeno es especialmente pertinente.

b) Complejidad del Sistema Tributario

Un factor importante contribuye a la evasión fiscal es la complejidad del sistema tributario. Martínez & Rojas (2020) se puede argumentar que cuanto más



complicada y difícil de comprender sea la normativa fiscal, mayor será la probabilidad de que los contribuyentes busquen formas de evitar su cumplimiento. Esto es especialmente cierto en el caso de los contribuyentes que tienen menos recursos para pagar un asesoramiento profesional.

c) Eficacia de las Políticas de Control

Es absolutamente necesario que las normas de control y las multas sean eficaces para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Según López (2019), el miedo a ser castigado puede disminuir cuando se considera que un sistema de sanciones es débil o ineficaz, lo que puede dar lugar a un aumento del número de personas que eluden el castigo. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de esta faceta, sobre todo en ámbitos como la cuarta categoría de ingresos, donde la aplicación de la ley puede resultar más difícil.

d) Conciencia Fiscal y Educación

El comportamiento fiscal de los contribuyentes se ve influido significativamente por su nivel de conciencia fiscal, así como por su nivel de educación fiscal. Sánchez (2022) sugiere que una mayor disposición a cooperar entre profesionales independientes podría verse fomentada por una mejora de la educación sobre los beneficios de un sistema fiscal justo, así como sobre las obligaciones educativas asociadas a los impuestos.

e) Factores Socioeconómicos y Culturales

Por último, es imposible pasar por alto las repercusiones de las cuestiones socioeconómicas y culturales. Rivera (2018), llama la atención sobre el hecho de que determinadas condiciones económicas, como una recesión o la inflación,

pueden incitar a los contribuyentes a la evasión fiscal como forma de gestionar su situación financiera. Además, la cultura local con respecto a la normativa fiscal y el nivel de confianza en el gobierno tienen un impacto significativo en el comportamiento fiscal.

2.2.1.3. Impacto de la Evasión Tributaria

Como resultado de la elusión fiscal, se incurre en muchas y complejas consecuencias. Según Vargas (2022), como consecuencia de la evasión, disminuyen los ingresos del Estado, y a su vez restringe la capacidad del gobierno para gastar en servicios públicos básicos. Esto repercute negativamente tanto en el bienestar social como en el desarrollo económico.

2.2.1.4. Estrategias para Combatir la Evasión Tributaria

En las estrategias utilizadas para combatir la evasión fiscal se incluyen medidas tanto punitivas como preventivas. Morales (2020), se ha sugerido que una combinación de avances tecnológicos en los sistemas de administración fiscal y una mayor educación fiscal podría reducir considerablemente la evasión fiscal que se produce.

a) Reforzamiento de los Mecanismos de Control y Fiscalización

Aumentar la eficacia de los procedimientos de control y auditoría es una de las principales estrategias que pueden utilizarse para combatir eficazmente la evasión fiscal. García & Vásquez (2020), se argumenta que la utilización de tecnología punta, como la inteligencia artificial y el análisis de grandes cantidades de datos, puede mejorar la detección de tendencias de evasión fiscal



en los ingresos que entran en el cuarto grupo. Esta tecnología permite llevar a cabo una auditoría de las declaraciones de la renta más eficaz y menos intrusiva.

b) Simplificación del Sistema Tributario

Racionalizar el sistema fiscal puede reducir drásticamente las posibilidades de evasión fiscal. Según Hernández (2021), un sistema más sencillo y transparente facilita la comprensión de las obligaciones fiscales, lo que puede incentivar a los contribuyentes a cumplir de buen grado los requisitos fiscales. La reducción de los tipos impositivos complicados y la aclaración de la legislación poco clara son componentes de la simplificación.

c) Educación Tributaria y Concientización

Es esencial cultivar una cultura de cumplimiento fiscal mediante la educación y el aumento de los conocimientos sobre los impuestos. Ortiz & Castillo (2019), argumentar que el éxito de los programas educativos que instruyen a los contribuyentes sobre la importancia de su contribución, así como sobre los peligros y sanciones asociados a la evasión fiscal, puede conducir a un aumento del porcentaje de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales.

d) Mejora de los Servicios al Contribuyente

Ofrecer mejores servicios a los contribuyentes es otra estrategia importante. López (2022), subraya lo importante que es facilitar el acceso a ayudas y recursos para facilitar que puedan cumplir las obligaciones fiscales. Se trata de servicios que permiten a los contribuyentes con ingresos de cuarta clase



presentar y pagar sus impuestos en línea, así como recibir asesoramiento fiscal gratuito relacionado con sus impuestos.

e) Incentivos para el Cumplimiento Voluntario

En conclusión, el uso de incentivos para el cumplimiento voluntario tiene un gran potencial de éxito. Martínez (2020), los créditos fiscales, las bonificaciones por pronto cumplimiento y los programas de amnistía son ejemplos de los tipos de incentivos que pueden ser instrumentos eficaces para fomentar cumplir las obligaciones fiscales entre los contribuyentes del cuarto grupo.

2.2.2. Recaudación de rentas de cuarta categoría

Mogollón (2014), el acto de recaudar impuestos es la acción que lleva a cabo un organismo, que suele ser el Estado o un nivel de gobierno, con el único fin de obtener un capital suficiente que luego será invertido y empleado en una serie de actividades que entran dentro del ámbito de las competencias que posee. Por lo tanto, la recaudación de impuestos es hoy en día un componente extremadamente significativo para cada uno de los niveles de gobierno. Esto se debe al hecho de que los impuestos constituyen los fondos que el gobierno puede utilizar para distribuirlos a una variedad de diferentes regiones con el propósito de proporcionar beneficios a la población que constituye el estado. (p.35).

2.2.2.1. Fundamentos de la Recaudación Tributaria

El Estado puede pagar el gasto público a través del proceso de recaudación fiscal, que implica el cobro de ingresos a residentes y empresas en

forma de impuestos, tasas y contribuciones. Según Castillo (2021), para preservar la estabilidad económica y fomentar el desarrollo social, es absolutamente necesaria una recaudación fiscal eficaz.

2.2.2.2. Importancia de la Recaudación Tributaria

Para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos, la recaudación es primordial para la ejecución de las políticas públicas y para garantizar la aplicación de las políticas públicas. Hernández (2020), sostiene que los gobiernos son incapaces de cumplir con sus responsabilidades sociales, educativas y de infraestructuras si no recaudan los impuestos de manera eficaz y justa.

2.2.2.3. Desafíos en la Recaudación Tributaria

La evasión y elusión fiscales, la informalidad económica y la oposición cultural a la fiscalidad son problemas que contribuyen a la recaudación de impuestos. López & Martínez (2022), es importante subrayar que estas dificultades exigen remedios completos que implican cambios en la legislación, avances tecnológicos y educación sobre los impuestos.

2.2.2.4. Estrategias para Mejorar la Recaudación

La implantación de tecnología que optimice la administración fiscal y mejore los controles es absolutamente necesaria para recuperar la recaudación de impuestos. García (2019), fomenta la implantación de sistemas de presentación y pago en línea que faciliten a los contribuyentes cumplir las obligaciones fiscales y disminuyan las tasas en que incurren.



a) Digitalización de la Administración Tributaria

Se ha demostrado que la digitalización es una tecnología eficaz que puede utilizarse para aumentar la eficiencia de la recaudación de impuestos. Según Sánchez & Molina (2020), el uso de plataformas digitales permite gestionar los datos de los contribuyentes de forma más eficaz y facilita el cumplimiento de las responsabilidades fiscales. Además, estas tecnologías pueden contribuir a reducir los gastos administrativos y aumentar la transparencia.

b) Simplificación del Sistema Tributario

Para facilitar el cumplimiento voluntario, el sistema fiscal debe simplificarse. Hernández (2021), defiende que un sistema menos complicado y más fácil de comprender puede reducir la evasión fiscal y el número de errores en las declaraciones. Esto haría que el proceso fuera menos desalentador para los contribuyentes y más eficaz para las autoridades fiscales.

c) Mejoras en los Servicios al Contribuyente

Una de las estrategias más importantes para superar la recaudación es ofrecer a los contribuyentes servicios de alta calidad. De acuerdo con Ramírez (2019), es posible aumentar la satisfacción y la confianza de los contribuyentes ofreciéndoles asistencia técnica, educación fiscal y canales de comunicación eficaces. Esto puede conducir a una mayor disposición a cumplir con las obligaciones fiscales.

d) Implementación de Incentivos Fiscales

Para fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, los incentivos fiscales pueden ser un instrumento eficaz. Torres & López (2022), es posible inspirar a los contribuyentes para que presenten y paguen sus impuestos a tiempo y de forma correcta ofreciendo incentivos como deducciones, créditos fiscales o tipos reducidos para los solicitantes que presenten sus impuestos pronto o de forma sistemática.

e) Refuerzo de las Capacidades de Fiscalización y Control

Para desalentar la evasión fiscal, es esencial reforzar las capacidades de control y aplicación de la ley. García (2020), demuestra que para garantizar un sistema fiscal justo y eficaz es necesario aumentar la capacidad de fiscalización y ejecutar eficazmente las sanciones.

2.2.2.5. Políticas Tributarias y su Impacto en la Recaudación

Una política fiscal debe formularse de forma equitativa y eficaz. Según Pérez (2021), es posible aumentar considerablemente la base impositiva y, en consecuencia, los ingresos fiscales mediante la aplicación de reformas que simplifiquen el sistema tributario y expliquen las obligaciones fiscales.

2.3. Definición de términos

Recibo por honorarios

El recibo por honorarios es una especie de comprobante que las personas están obligadas a entregar por cada servicio que prestan de forma independiente, por la obtención de ingresos que la ley categoriza como rentas



de cuarta categoría. Esto es así, aunque el servicio se haya prestado sin coste alguno para la persona.

Declaración de ingresos

Una persona está obligada a facilitar información sobre sus ingresos procedentes de un determinado trabajo para rellenar un documento conocido como declaración jurada de ingresos. Las declaraciones juradas de este tipo dan fe de la cantidad de dinero que gana una persona, así como de la forma en que esa persona obtiene ese dinero.

Suspensión de retenciones

Bajo ciertas circunstancias, un trabajador independiente que tiene rentas de cuarta categoría (emite recibos por honorarios), tienes la oportunidad de evitar le retengan del 8% del impuesto a la renta por montos que sean mayores a S/. 1,500.00. Esto se logra solicitando una suspensión de las retenciones y percepciones a cuenta de las rentas de cuarta categoría, a partir del 1 de enero de cada año en que trabajes.

Pagos a cuenta de impuesto a la renta

Debe presentar una declaración mensual y pagar un impuesto del 8%. El importe en cuestión se denomina pago a cuenta. Para calcularla es necesario sumar sus ingresos procedentes del trabajo por cuenta propia y del trabajo por cuenta ajena, que son la cuarta y la quinta categoría, respectivamente.

Trabajo prestado

Cuando una persona presta servicios profesionales para una empresa de forma voluntaria, funcionando de acuerdo con los mandatos de dicha empresa,



y recibe un salario fijo de la misma por este trabajo, se considera que dicha persona es un trabajador por cuenta ajena de dicha empresa.

Emitir recibo por honorarios electrónico

En caso de que sea autónomo, está obligado a facilitar recibos electrónicos de honorarios siempre que alguien pague por los servicios profesionales que usted presta.

Es imprescindible que recuerde registrar los recibos impresos de tasas con su Código SOL en caso de que deba emitirlos en formato impreso (por una imprenta autorizada) debido a circunstancias imprevistas (motivos ajenos a su voluntad).

Declaración de impuestos

Las empresas y los particulares están obligados a proporcionar a la Administración Tributaria declaraciones de impuestos, que incluyen documentos, resúmenes, estadísticas e información.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo - deductivo

El proceso de inducción-deducción se distingue por la utilización de pruebas tangibles. El proceso es deductivo, lo que significa que procede de lo específico a lo general inductivamente y luego de lo general a lo específico deductivamente (Muñoz, 2011, p.215).

3.2 ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca – 2023

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Se ha trabajado con una población de 19 profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

3.3.2 Muestra

Según Hernández et al. (2010), la selección de elementos en las muestras no probabilísticas no está determinada por la probabilidad, sino por los componentes asociados al muestreador o a la investigación. En cambio, las muestras probabilísticas se eligen al azar (p.176).



Se ha tomado a 19 profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca – 2023, como muestra para el estudio.

3.4 Enfoque de la Investigación

En el estudio que se aplicó el enfoque cuantitativo, según Muñoz (2011), la comprensión, la predicción y el establecimiento de relaciones causa-efecto entre los datos y los acontecimientos investigados son objetivos fundamentales de esta investigación. Para realizar a cabo esta investigación se requiere un enfoque formal que haga hincapié en la investigación cuantitativa.

3.5 Tipo de Investigación

Se trabajó con la investigación aplicada, según Vara (2012):

La investigación aplicada es sumamente ventajosa en el mundo real por su capacidad de emplear con prontitud sus conclusiones para resolver retos empresariales típicos. Un estudio de investigación aplicada suele comenzar con la identificación de la situación problemática.

3.6 Nivel de la investigación

El nivel de investigación correlacional es el que se ha aplicado, según Bernal (2016).

La investigación correlacional está diseñada para demostrar o investigar la correlación entre variables o sus resultados. Uno de los componentes críticos de la investigación correlacional, según este autor, es el examen de las relaciones entre variables o sus resultados. Sin embargo, no implica que una sea la causa de la otra (p.147).



3.7 Diseño de la Investigación

El diseño no experimental transeccional aplicado a esta investigación.

Los diseños de estudio que presentan características tanto transversales como transeccionales proponen un momento concreto en el que tiene lugar la recogida de datos. Esta investigación tiene por objeto determinar los límites que distinguen las variables e investigar su existencia e interrelación en una coyuntura temporal concreta (Hernández et al., 2010, p.151)

3.8 Técnicas e Instrumentos

3.8.1 Encuesta

Según Garcia (2016), una encuesta se diseña para obtener respuestas a un conjunto predeterminado de preguntas en la investigación científica. Se requiere una planificación cuidadosa, tiempo y esfuerzo para garantizar que las preguntas de un cuestionario sean adecuadas, ya que se elaboran de acuerdo con criterios predeterminados (p.95).

3.8.2 Instrumento

Según Daniel (2008), en el contexto de la evaluación de uno o varios factores, un cuestionario es una colección de preguntas relativas a uno o varios de estos elementos.

Para poder recolectar datos para los resultados del estudio, se aplicó un cuestionario a 19 profesionales contables de la ciudad de Juliaca en el año 2023.

3.9 Diseño de Contrastación de Hipótesis

El estadístico de prueba, Shapiro-Wilk, se ha determinado mediante la prueba de normalidad. El valor p de las cuatro variables es superior al 5%, como se



indica en el cuadro 10. Por consiguiente, las variables se ajustan a la distribución normal y se acepta la H_0 . A continuación, se realiza se plantea para la prueba de hipótesis R de Pearson.

Hipótesis nula

H_0 : La correlación no es significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

Hipótesis alterna

H_a : La correlación es significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

4.1.1. Dimensión: Emisión de recibos por honorarios

a) Percepción de ingresos

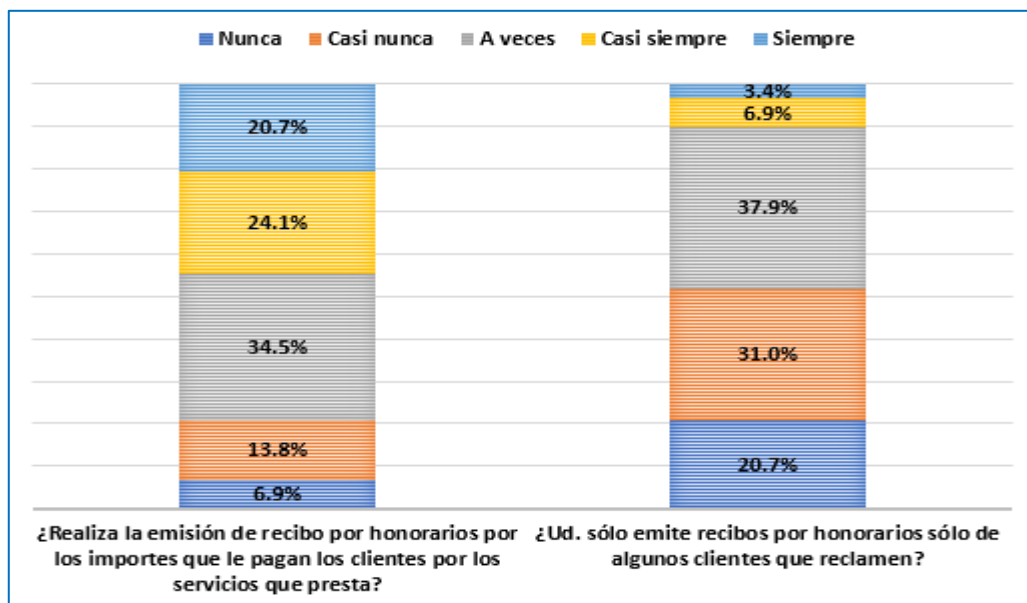
Tabla 2
Percepción de ingresos

	¿Realiza la emisión de recibo por honorarios por los importes que le pagan los clientes por los servicios que presta?		¿Ud. sólo emite recibos por honorarios sólo de algunos clientes que reclamen?	
	N	%	N	%
Nunca	2	6,9%	6	20,7%
Casi nunca	4	13,8%	9	31,0%
A veces	10	34,5%	11	37,9%
Casi siempre	7	24,1%	2	6,9%
Siempre	6	20,7%	1	3,4%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. La captación de ingresos se muestra aquí

Figura 1

Percepción de ingresos



Nota:

Nota: Aquí están los datos de la tabla 2

En la tabla 2 y la figura 1, sobre la percepción de ingresos, se tiene lo siguiente:

Con relación a la emisión de recibo por honorarios por los importes que le pagan los clientes por los servicios que presta, los encuestados respondieron con el 6,9% Nunca, después el 13,8% Casi nunca, 34,5% A veces, 24,1% Casi siempre, y 20,7% Siempre.

Sobre la facturación de recibos por honorarios sólo de algunos clientes que reclamen, los encuestados indicaron con el 20,7% Nunca, después el 31,0% Casi nunca, 37,9% A veces, 6,9% Casi siempre, y 3,4% Siempre.

b) Trabajo prestado

Tabla 3

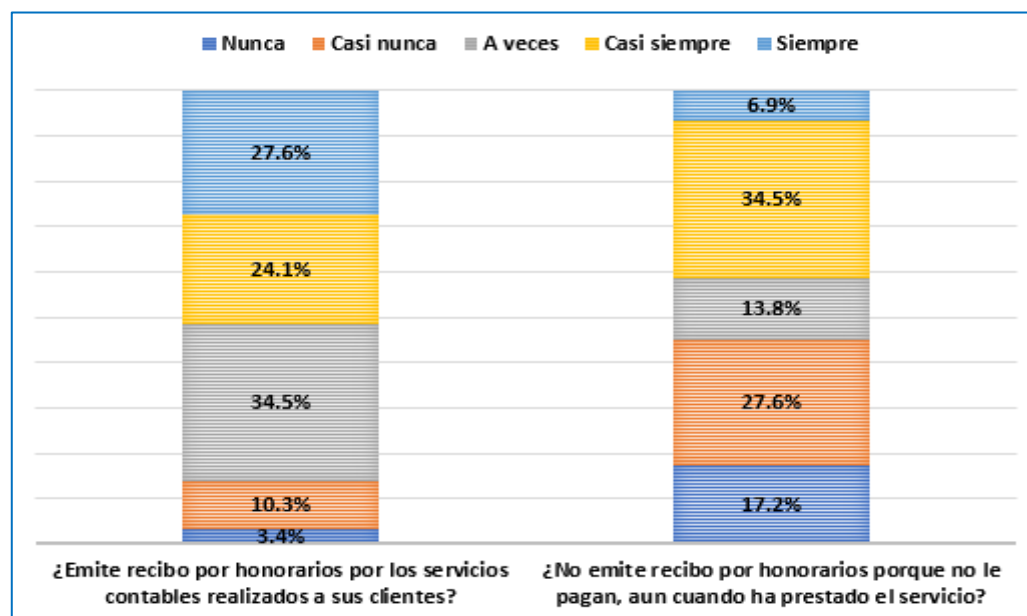
Trabajo prestado

	¿Emite recibo por honorarios por los servicios contables realizados a sus clientes?		¿No emite recibo por honorarios porque no le pagan, aun cuando ha prestado el servicio?	
	N	%	N	%
Nunca	1	3,4%	5	17,2%
Casi nunca	3	10,3%	8	27,6%
A veces	10	34,5%	4	13,8%
Casi siempre	7	24,1%	10	34,5%
Siempre	8	27,6%	2	6,9%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. Los servicios contables realizados se describen aquí

Figura 2

Trabajo prestado



Nota: Viene de la tabla 3

En la tabla 3 y la figura 2, sobre el trabajo prestado por el Contador, se tiene lo siguiente:

En cuanto la facturación de recibo por honorarios por servicios contables realizados a sus clientes, los encuestados respondieron con el 3,4% Nunca, después el 10,3% Casi nunca, 34,5% A veces, 24,1% Casi siempre, y 27,6% Siempre.

Sobre la no emisión de recibo por honorarios porque no le pagan, aun cuando ha prestado el servicio, los encuestados indicaron con el 17,2% Nunca, después el 27,6% Casi nunca, 13,8% A veces, 34,5% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

4.1.2. Dimensión: Declaración de ingresos

a) Declaración mensual

Tabla 4

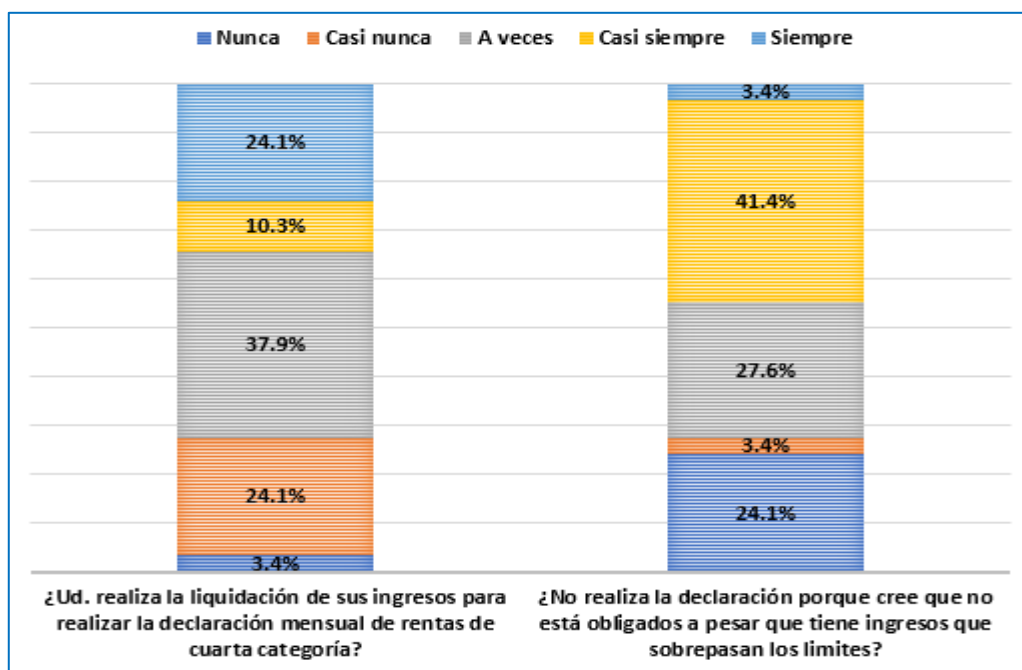
Declaración mensual

	¿Ud. realiza la liquidación de sus ingresos para realizar la declaración mensual de rentas de cuarta categoría?		¿No realiza la declaración porque cree que no está obligado a pesar que tiene ingresos que sobrepasan los límites?	
	N	%	N	%
Nunca	1	3,4%	7	24,1%
Casi nunca	7	24,1%	1	3,4%
A veces	11	37,9%	8	27,6%
Casi siempre	3	10,3%	12	41,4%
Siempre	7	24,1%	1	3,4%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. La declaración mensual que se efectúa se visualiza en la tabla

Figura 3

Declaración mensual



Nota:

Nota: El resultado de la tabla 4 esta aqui

En la tabla 4 y la figura 3, sobre la declaración mensual de impuestos que efectúa, se tiene lo siguiente:

En cuanto a realizar la liquidación de sus ingresos para realizar la declaración del mes sobre rentas de cuarta categoría, los encuestados respondieron con el 3,4% Nunca, después el 24,1% Casi nunca, 37,9% A veces, 10,3% Casi siempre, y 24,1% Siempre.

Sobre la no declaración porque cree que no está obligados a pesar que tiene ingresos que sobrepasan los límites, los encuestados indicaron con el 24,1% Nunca, después el 3,4% Casi nunca, 27,6% A veces, 41,4% Casi siempre, y 3,4% Siempre.

b) Declaración anual

Tabla 5

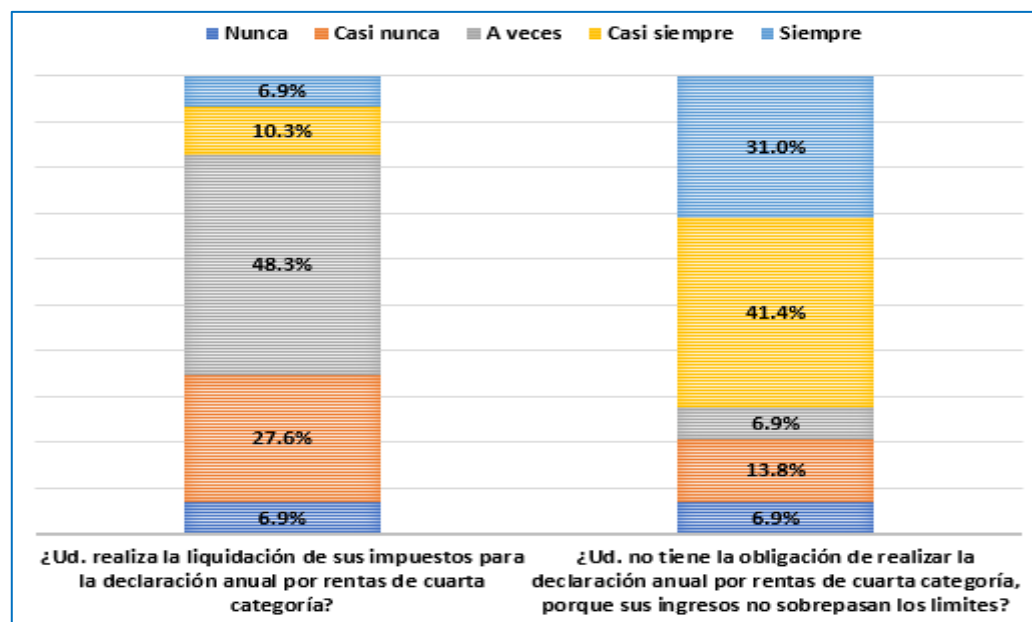
Declaración anual

	¿Ud. realiza la liquidación de sus impuestos para la declaración anual por rentas de cuarta categoría?		¿Ud. no tiene la obligación de realizar la declaración anual por rentas de cuarta categoría, porque sus ingresos no sobrepasan los límites?	
	N	%	N	%
Nunca	2	6,9%	2	6,9%
Casi nunca	8	27,6%	4	13,8%
A veces	14	48,3%	2	6,9%
Casi siempre	3	10,3%	12	41,4%
Siempre	2	6,9%	9	31,0%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. Se describe la declaración de la renta anual de cuarta categoría

Figura 4

Declaración anual



Nota:

Nota: La figura expresa la tabla 5

En la tabla 5 y la figura 4, sobre la declaración anual de impuesto a la renta de cuarta categoría, se tiene lo siguiente:

En cuanto a realizar la liquidación de sus impuestos para la declaración anual por rentas de cuarta categoría, los encuestados respondieron con el 6,9% Nunca, después el 27,6% Casi nunca, 48,3% A veces, 10,3% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

Sobre la obligación de realizar la declaración anual por rentas de cuarta categoría, porque sus ingresos no sobrepasan los límites, los encuestados indicaron con el 6,9% Nunca, después el 13,8% Casi nunca, 6,9% A veces, 41,4% Casi siempre, y 31,0% Siempre.

4.1.3. Dimensión: Retenciones

a) Suspensión

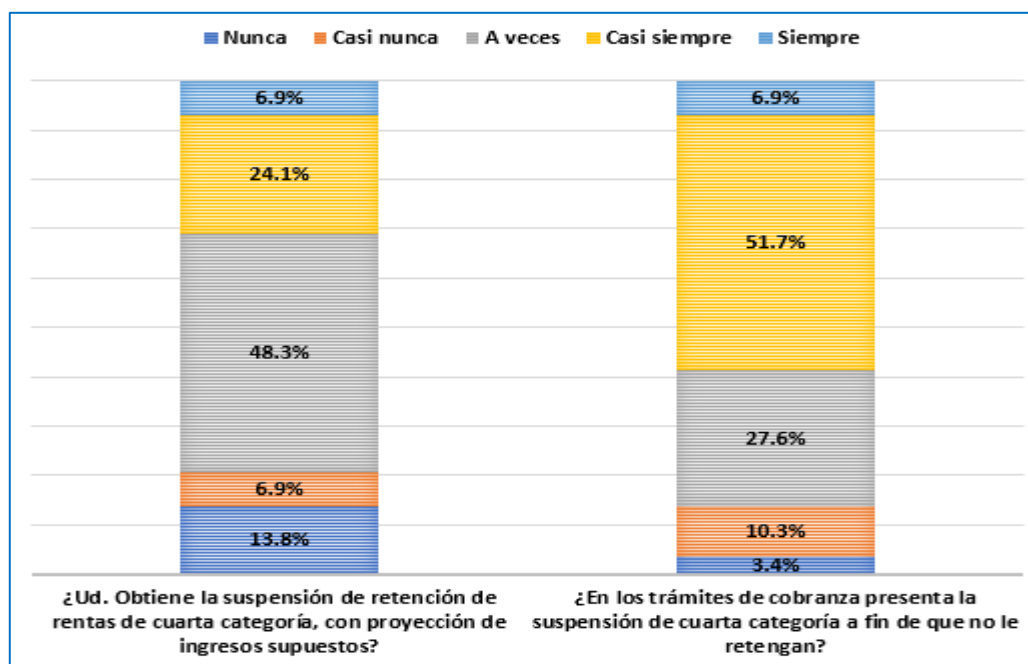
Tabla 6

Suspensión

	¿Ud. Obtiene la suspensión de retención de rentas de cuarta categoría, con proyección de ingresos supuestos?		¿En los trámites de cobranza presenta la suspensión de cuarta categoría a fin de que no le retengan?	
	N	%	N	%
Nunca	4	13,8%	1	3,4%
Casi nunca	2	6,9%	3	10,3%
A veces	14	48,3%	8	27,6%
Casi siempre	7	24,1%	15	51,7%
Siempre	2	6,9%	2	6,9%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. Se muestra el trámite de la suspensión de retención de cuarta categoría

Figura 5

Suspensión

Nota:

Nota: La figura representa a la tabla 6

En la tabla 6 y la figura 5, sobre la suspensión de retención de rentas de 4ta. categoría, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la obtención de la suspensión de retención de rentas de 4ta., con proyección de ingresos supuestos, los encuestados respondieron con el 13,8% Nunca, después el 6,9% Casi nunca, 48,3% A veces, 24,1% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

Sobre la presentación de la suspensión de 4ta. a fin de que no le retengan, los encuestados indicaron con el 3,4% Nunca, después el 10,3% Casi nunca, 27,6% A veces, 51,7% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

b) Fraccionamiento de recibos

Tabla 7

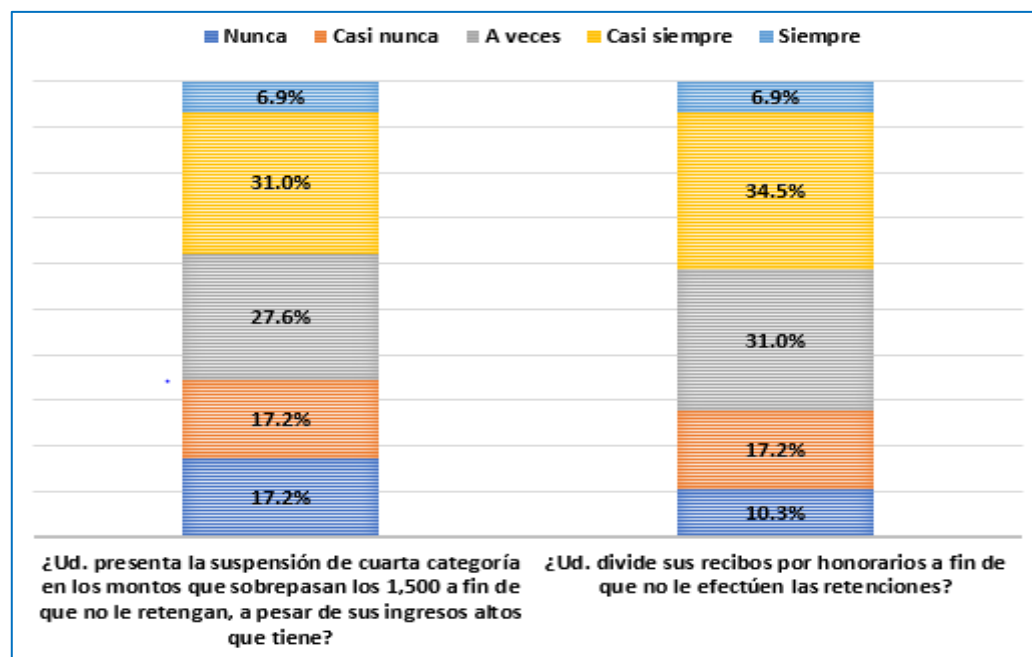
Fraccionamiento de recibos

	¿Ud. presenta la suspensión de cuarta categoría en los montos que sobrepasan los 1,500 a fin de que no le retengan, a pesar de sus ingresos altos que tiene?		¿Ud. divide sus recibos por honorarios a fin de que no le efectúen las retenciones?	
	N	%	N	%
Nunca	5	17,2%	3	10,3%
Casi nunca	5	17,2%	5	17,2%
A veces	8	27,6%	9	31,0%
Casi siempre	9	31,0%	10	34,5%
Siempre	2	6,9%	2	6,9%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota: El fraccionamiento de recibos para evitar la retención se muestra aquí

Figura 6

Fraccionamiento de recibos



Nota:

Nota: LA información representa la tabla 7

En la tabla 7 y la figura 6, sobre el fraccionamiento de recibos para evitar la retención, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto a la presentación de la suspensión de cuarta categoría en los montos que sobrepasan los 1,500 a fin de que no le retengan, a pesar de sus ingresos altos que tiene, los encuestados respondieron con el 17,2% Nunca, después el 17,2% Casi nunca, 27,6% A veces, 31,0% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

Sobre la división de sus recibos por honorarios a fin de que no le efectúen las retenciones, los encuestados indicaron con el 10,3% Nunca, después el 17,2% Casi nunca, 31,0% A veces, 34,5% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

4.1.4. Dimensión: Pagos a cuenta

a) Voluntaria

Tabla 8

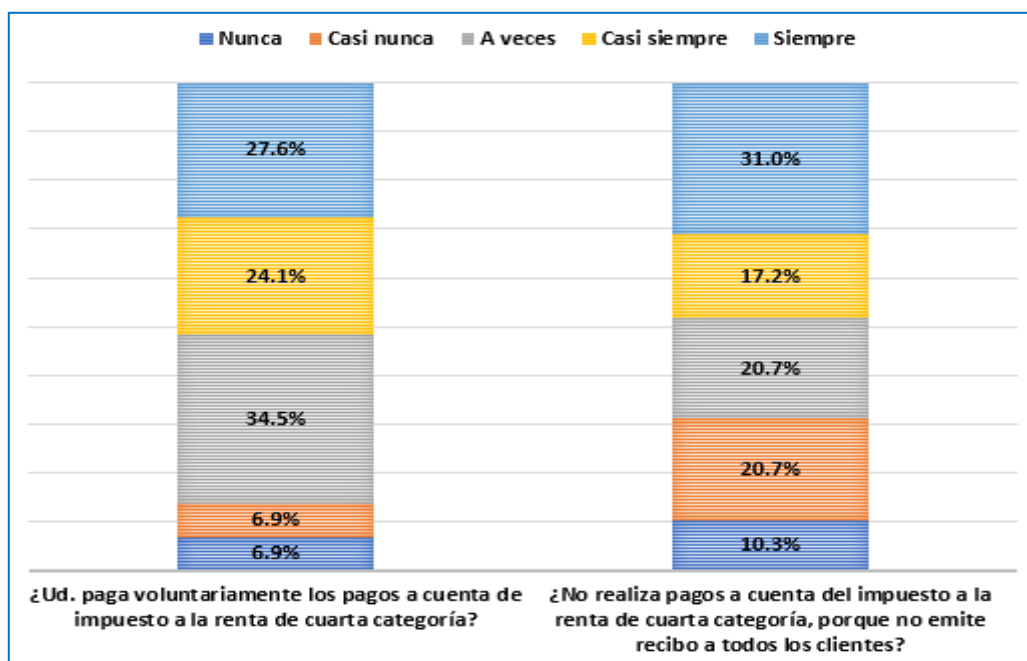
Voluntaria

	¿Ud. paga voluntariamente los pagos a cuenta de impuesto a la renta de cuarta categoría?		¿No realiza pagos a cuenta del impuesto a la renta de cuarta categoría, porque no emite recibo a todos los clientes?	
	N	%	N	%
Nunca	2	6,9%	3	10,3%
Casi nunca	2	6,9%	6	20,7%
A veces	10	34,5%	6	20,7%
Casi siempre	7	24,1%	5	17,2%
Siempre	8	27,6%	9	31,0%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. El cuadro señala los pagos a cuenta en forma voluntaria

Figura 7

Voluntaria



Nota: Aquí se ve lo de la tabla 8

En la tabla 8 y la figura 7, sobre los pagos a cuenta en forma voluntaria, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto al pago voluntario de los pagos a cuenta de impuesto a la renta de cuarta, los encuestados respondieron con el 6,9% Nunca, después el 6,9% Casi nunca, 34,5% A veces, 24,1% Casi siempre, y 27,6% Siempre.

Sobre la no realización pagos a cuenta del impuesto a la renta de 4ta. categoría, porque no emite recibo a todos los clientes, los encuestados indicaron con el 10,3% Nunca, después el 20,7% Casi nunca, 20,7% A veces, 17,2% Casi siempre, y 31,0% Siempre.

b) Inducida

Tabla 9

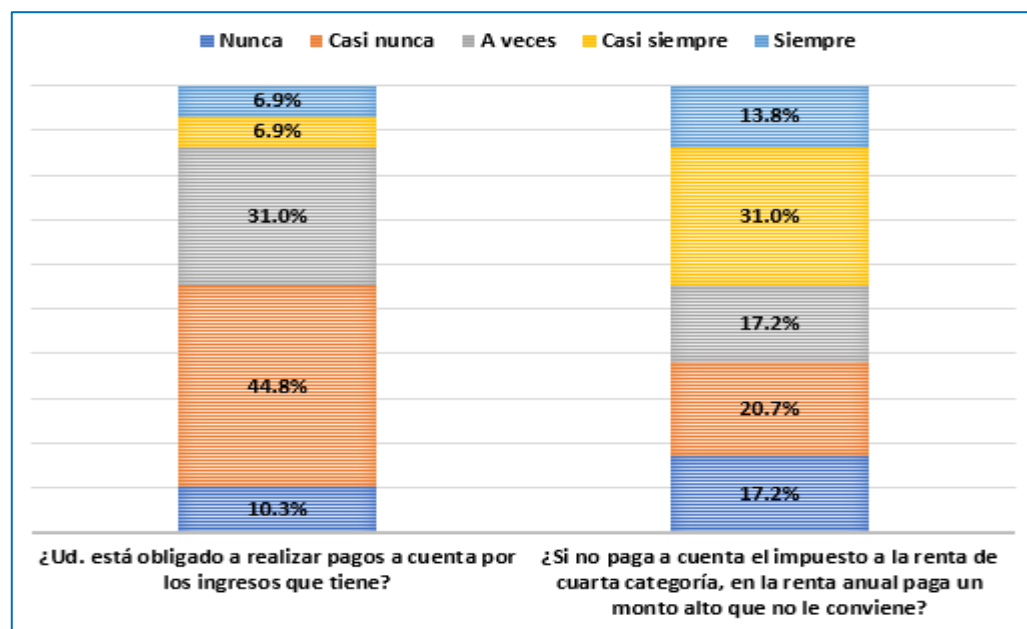
Inducida

	¿Ud. está obligado a realizar pagos a cuenta por los ingresos que tiene?		¿Si no paga a cuenta el impuesto a la renta de cuarta categoría, en la renta anual paga un monto alto que no le conviene?	
	N	%	N	%
Nunca	3	10,3%	5	17,2%
Casi nunca	13	44,8%	6	20,7%
A veces	9	31,0%	5	17,2%
Casi siempre	2	6,9%	9	31,0%
Siempre	2	6,9%	4	13,8%
Total	29	100,0%	29	100,0%

Nota. Se describe en la tabla los pagos a cuenta inducida

Figura 8

Inducida



Nota:

Nota: Es la figura que representa a la tabla 9

En la tabla 9 y la figura 8, sobre los pagos a cuenta inducida, se tiene lo siguiente:

En cuanto a que está obligado a realizar pagos a cuenta por los ingresos que tiene, los encuestados respondieron con el 10,3% Nunca, después el 44,8% Casi nunca, 31,0% A veces, 6,9% Casi siempre, y 6,9% Siempre.

Sobre el no pago a cuenta el impuesto a la renta de cuarta, en la renta anual paga un monto alto que no le conviene, los encuestados indicaron con el 17,2% Nunca, después el 20,7% Casi nunca, 17,2% A veces, 31,0% Casi siempre, y 13,8% Siempre.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

La aplicación de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk es necesaria cuando el tamaño de la muestra es inferior a cincuenta.

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Evasión tributaria	,976	29	,726
Recaudación de rentas de cuarta categoría	,965	29	,422
Retenciones de cuarta categoría	,949	29	,169
Pago a cuenta de rentas de cuarta categoría	,954	29	,233

Nota: Muestra la prueba de normalidad

De acuerdo a la prueba de normalidad, el valor de p es mayor a 5% en las cuatro variables, por tanto, las variables cumplen con la distribución normal, entonces, se acepta la H_0 y se aplica el examen de hipótesis de R de Pearson.

4.2.2. Prueba de hipótesis general

Tabla 11

Pruebas hipótesis general

		Evasión tributaria	Recaudación de rentas de cuarta categoría
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,610**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Recaudación de rentas de cuarta categoría	Correlación de Pearson	,610**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

Nota: Bajo el nivel 0,01, es significativa la correlación.

En la tabla 11, se aprecia que $p = 0.000 < 0.05$. Por tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.610, lo que significa que la correlación es significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de rentas de 4ta. categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

4.2.3. Hipótesis específica 1

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 1

		Evasión tributaria	Retenciones de cuarta categoría
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,392*
	Sig. (bilateral)		,036
	N	29	29
Retenciones de cuarta categoría	Correlación de Pearson	,392*	1
	Sig. (bilateral)	,036	
	N	29	29

Nota: En este nivel de 0,05, es significativa la relación.

En la tabla 12, el resultado de p valor es $0.036 < 0.05$ de alfa. Por consiguiente, se ejecuta la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.392, lo que significa que la correlación es moderada entre la evasión tributaria y las retenciones de cuarta categoría de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.



4.2.4. Hipótesis específica 2

Tabla 13

Pruebas de hipótesis específica 2

		Evasión tributaria	Pago a cuenta de rentas de cuarta categoría
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,385*
	Sig. (bilateral)		,039
	N	29	29
Pago a cuenta de rentas de cuarta categoría	Correlación de Pearson	,385*	1
	Sig. (bilateral)	,039	
	N	29	29

Nota: La tabla significa una correlación significativa.

Los datos obtenidos en la tabla 15, indican que el valor de $p = 0,039 < 0,05$ de alfa. Por consiguiente, se ejecuta la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.385, lo que significa que la correlación es moderada entre la evasión tributaria y los pagos a cuenta de rentas de 4ta. categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.

4.3. Discusión de resultados

En los resultados realizados en la investigación, los profesionales de los estudios contables no emiten recibos por honorarios a todos sus clientes, tampoco realizan la liquidación y realizan la declaración. Los profesionales de las Oficinas Contables obtienen la suspensión de retención de rentas de 4ta categoría con supuestos ingresos y está suspensión presentan para que no les retengan y en



otros casos fraccionan sus recibos, sólo algunos realizan sus pagos a cuenta y la renta anual.

De acuerdo a Andrade (2018), tanto la emisión de recibos de venta como la ocultación de ingresos son componentes de la evasión fiscal. Además, la falta de interés del microempresario por la formación y el asesoramiento que ofrecen Hacienda y la Cámara de Comercio que contribuye a la escasa cultura fiscal. Los contribuyentes no facturan en su totalidad.

Coincidiendo con el resultado de Ojeda (2017), la facturación de recibos de honorarios por parte de los profesionales es incoherente, y sus clientes no exigen que el profesional les entregue un recibo de honorarios por cada servicio prestado.

Del mismo Aguilar (2021), en el mercado de Santa Celia, la evasión tributaria es frecuente entre los comerciantes de abarrotes, especialmente debido a los siguientes factores críticos: la falta de seminarios de la SUNAT, la escasa cultura tributaria y la afirmación de los comerciantes de que los impuestos son exorbitantes. En el mercado, los comerciantes de abarrotes son acusados de evasión tributaria debido a la ausencia de cultura y educación tributaria. Afirman que los pagos realizados a la SUNAT son excesivos y que la SUNAT no les informa, lo que indica que no realiza una labor de educación pública para concientizar a la población.

Por otro lado Bustamante (2022), los datos indican que la evasión tributaria está significativamente influenciada por la cultura tributaria. La cultura tributaria de los titulares legales del régimen tributario de las MYPE en la ciudad

de Chota se caracteriza por un amplio conocimiento sobre los impuestos, la emisión de comprobantes de pago, el destino del pago de impuestos, el conocimiento de los ingresos anuales, la normativa tributaria y los regímenes tributarios. Muestran un alto nivel de cultura fiscal y bajos niveles de desinformación. Entre las características de la evasión fiscal figuran las declaraciones inexactas que ocultan información, la informalidad, el control excesivo por parte de la administración fiscal y las elevadas tasas administradas por la administración fiscal.

Del mismo modo Torres (2022), la conclusión es que la evasión fiscal reduce considerablemente la recaudación de impuestos como consecuencia de la presencia de informalidad, baja conciencia fiscal, desconocen la obligación tributaria, disminución de ingresos o aumento de gastos para pagar menos impuestos y ausencia de cultura tributaria. La evasión fiscal también contribuye a la reducción de los ingresos provenientes del impuesto general a las ventas generado interna y externamente, así como del impuesto selectivo al consumo.

Así mismo Segura (2023), los resultados indican que el 24.93% de los encuestados coincide en que la evasión tributaria tiene un impacto en los ingresos del Estado peruano. En consecuencia, es imperativo implementar mecanismos o estrategias para enfrentar este problema. Adicionalmente, se determinó que existe una importante y alta correlación.

En el mismo sentido Moya (2020), La ausencia de facturar recibos de tasas en el sector público está fuerte e inversamente correlacionada con la recaudación de ingresos de 4ta categoría. Esto significa que la no emisión de recibos por honorarios tiene un impacto adverso en la recaudación de rentas de



cuarta categoría. Cuando no se emiten recibos por honorarios, equivale a ocultar información a la SUNAT y no declarar la obligación tributaria. En consecuencia, no se paga la renta de cuarta. Por tanto, a menor evasión en la emisión de recibos por honorarios, mayor recaudación tributaria.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Se determinó una correlación positiva alta entre la evasión tributaria y la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023, de acuerdo a los resultados de Pearson de 0.610, los profesionales de los estudios contables evaden el impuesto a la renta, porque no emiten recibos a todos los clientes que prestan el servicio, con ello afectan en la recaudación tributaria.
- SEGUNDA.** - Se demostró una correlación positiva baja entre la evasión tributaria con las retenciones de cuarta categoría de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023, de acuerdo a los resultados, hay evasión tributaria en renta de cuarta categoría, por presentar la suspensión de rentas y con ello no les retienen el impuesto a la renta a pesar de los ingresos que sobrepasan los S/. 1,500.00.
- TERCERA.** - Se identificó el nivel de una correlación positiva baja entre la evasión tributaria y los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023, según los resultados hay evasión tributaria al no pagar a cuenta y en renta anual por el impuesto a la renta de cuarta categoría.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. - Se recomienda reforzar la supervisión y control a la SUNAT sobre la emisión de recibos por servicios prestados, complementado con campañas de concientización sobre la importancia del cumplimiento fiscal. Asimismo, es esencial mejorar el acceso y la funcionalidad de los sistemas digitales para la declaración y pago de impuestos, facilitando a los contadores el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera transparente y eficiente. Estas medidas no solo ayudarán a mejorar la recaudación tributaria, sino que también promoverán la equidad fiscal en la región.

SEGUNDA. - Se recomienda un enfoque multifacético para abordar este problema. Primero, es esencial reforzar los mecanismos de verificación de la SUNAT para asegurarse de que las suspensiones de retenciones sean legítimas y correspondan a los ingresos reales declarados que exceden los S/. 1,500.00. Además, incrementar las campañas de educación fiscal para informar a los contribuyentes sobre las consecuencias de declaraciones inexactas y la importancia de cumplir con las normativas tributarias.

TERCERA. - Se recomienda fortalecer las acciones de fiscalización y control de los pagos a cuenta y renta anual de estos profesionales. Es fundamental la implementación de un sistema más riguroso y automatizado que facilite y verifique los pagos a cuenta de manera eficiente podría reducir significativamente los niveles de evasión,



asegurando así una recaudación más justa y equitativa del impuesto a la renta.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar, M. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - mercado Santa Celia - Cutervo - 2018*. Universidad Señor de Sipán.
- Andrade, C. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, período 2016 - 2017* [Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/3a5e3a23-448b-457b-9341-5703020587f1/content
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta Edi). Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Bustamante, D. (2022). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las empresas del régimen MYPE Tributario- Distrito de Chota – 2021*. Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Castillo, J. (2021). *Fundamentos de la recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo*. Editorial Fiscal.
- Churata, R. (2023). *Planeamiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado en la Región Puno 2022* [Universidad Nacional del Altiplano]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/21729/Churata_Mamani_Ronald_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria*. CEPAL/PNUD. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content
- Daniel, B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://187.191.86.244/rceis/wp-



content/uploads/2015/07/Metodología-de-la-Investigación-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf

Fernández, G. (2021). *Impacto de la percepción de la carga tributaria en la evasión fiscal*. Editorial Universitaria.

García, J. (2016). *Metodología de la investigación para Administración*. Ediciones de la U.

García, L. (2020). *Efectividad de las auditorías en la lucha contra la evasión fiscal*. Editorial Tributaria.

García, L., & Vásquez, J. (2020). *Tecnologías emergentes en la fiscalización tributaria*. Editorial Financiera.

García, R. (2019). *Tecnología y eficiencia en la administración tributaria*. Fondo Editorial Económico.

Gutiérrez, P., & López, D. (2019). *Influencia de la percepción tributaria en la evasión fiscal*. Editorial Universitaria.

Hernández, A. (2021). *Simplificación del sistema tributario: Una solución a la evasión fiscal*. Editorial Legislativa.

Hernández, F. (2021). *Simplificación del sistema tributario: impactos y beneficios*. Fondo Editorial Económico.

Hernández, L. (2020). *La importancia de la recaudación tributaria para el bienestar social*. Editorial Universitaria.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL.
<http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Jimenez, J., Gómez, J., & Podesta, A. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. CEPAL.

chrome-



- extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3762/lcw309_es.pdf
- López, A., & Martínez, E. (2022). *Desafíos contemporáneos en la recaudación tributaria*. Editorial Tributaria.
- López, M. (2019). *Efectividad de las políticas de control fiscal y su impacto en la evasión tributaria*. Editorial Financiera.
- López, R. (2022). *Servicios al contribuyente y su impacto en el cumplimiento fiscal*. Editorial Fiscal.
- Mandamiento, V. (2022). *Educación tributaria y obligaciones tributarias en comerciantes del Distrito de Tarata – Tacna, 2022* [Universidad María Auxiliadora]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/1469/TESIS-MANDAMIENTO MAMANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, D., & Rojas, F. (2020). *Complejidad del sistema tributario y su impacto en la evasión fiscal*. Editorial Académica.
- Martínez, S. (2020). *Incentivos fiscales y cumplimiento tributario*. Fondo Editorial Económico.
- Mogollón, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región-Chiclayo, Perú* [Universidad Católica Santo Toribio Mogrovejo]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf
- Montalvo, J., & Rijalva, D. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay* [Universidad de Ciencias y Humanidades]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://repositorio.uch.edu.pe/bitstr



eam/handle/20.500.12872/694/Montalvo_JA_Rijalva_D_tesis_contabilidad_finanzas_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales, L. (2020). *Estrategias efectivas para combatir la evasión fiscal en América Latina*. Editorial Económica.

Moya, N. (2020). *Evasión Tributaria y Recaudación de La Renta de Cuarta Categoría en Los Trabajadores del Sector Público Distrito de Ayacucho - 2019* [Universidad Peruana los Andes]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2403/T037_70475542-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Navarro, D., & Quispe, M. (2023). *Estrategias tributarias y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Colegio Nacional de Imperial, Cañete, 2022* [Universidad Nacional de Cañete]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.undc.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6385b1a8-f166-41f4-b14c-342a2678da7a/content

Ojeda, J. (2017). *La evasión tributaria de los contribuyentes de renta de cuarta categoría en profesionales independientes en el Distrito de Piura en el periodo 2016* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10773

Ortiz, F. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa - 2022* [Universidad Continental]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13461/2/IV_FCE_310_TE_Ortiz_Romero_2023.pdf

Ortiz, M., & Castillo, D. (2019). *Educación tributaria como herramienta contra la evasión*



- fiscal*. Editorial Académica.
- Pérez, D. (2021). *Políticas tributarias y recaudación: Un análisis crítico*. Editorial Progreso.
- Pila, E. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi* [Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>
- Puma, R. (2021). *Implicancias del nivel de producción de truchas y su incidencia en la rentabilidad del Distrito de Chucuito, periodo 2019 - 2020* [Universidad Privada San Carlos].
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC S.A.C./253/Ricardo_PUMA_FERNANDEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, J., Mamani, M., Cano, D., & Tuesta, I. (2018). Determinantes del incumplimiento de pago impuesto predial de los pobladores del Barrio Bellavista de La Ciudad de Puno, Perú - 2018. *Ulatina*.
<https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99/117>
- Ramírez, J. (2019). *Mejorando la interacción con el contribuyente: estrategias y resultados*. Editorial Fiscal.
- Ramírez, J. (2021). *Control tributario y cumplimiento fiscal: Un estudio del sector independiente*. Fondo Editorial Fiscal.
- Rivera, C. (2018). *Factores socioeconómicos y culturales en la evasión tributaria*. Fondo Editorial de Economía.
- Sánchez, M., & Molina, C. (2020). *Digitalización tributaria: experiencias y perspectivas*. Editorial Progreso.
- Sánchez, P. (2022). *Educación y conciencia fiscal: Claves para el cumplimiento tributario*. Editorial Progreso.
- Sandoval, L. (2018). *La evasión fiscal: Implicaciones y desafíos para el sistema tributario peruano*. Editorial Jurídica.



- Segura, M. (2023). *Evasión fiscal y la recaudación del impuesto a la renta en las MYPES del Distrito de San Martín de Porres, 2021* [Universidad Nacional Federico Villarreal]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7663/UNFV_EUPG_Segura_Cueller_Miguel_Maestria_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, G., & López, M. (2022). *Incentivos fiscales como herramienta de política tributaria*. Editorial Financiera.
- Torres, L. (2022). *Evasión fiscal y recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en el Perú* [Universidad Nacional del Callao]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6752/IF_TORRES_FCC_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, R. (2020). *Dinámica de las rentas de cuarta categoría en el Perú*. Editorial Académica.
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 Pasos para una tesis exitosa* (3ra Ed). Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.
- Vargas, M. (2022). *Impacto de la evasión fiscal en el desarrollo económico y social*. Editorial Progreso.



ANEXO

Apéndice 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque: Cuantitativo
¿Cómo es la correlación de la evasión tributaria con la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023?	Demostrar la correlación de la evasión tributaria con la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.	La correlación es significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.	Evasión tributaria	Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo – Correlacional Diseño: No experimental transeccional o transversal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	Método
¿Cuáles es el nivel de correlación de la evasión tributaria con las retenciones de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023?	Demostrar la correlación entre la evasión tributaria con las retenciones de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.	La correlación es moderada entre la evasión tributaria y las retenciones de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.	Recaudación de rentas de cuarta categoría	Deductivo Población 29 contadores de las oficinas Muestra 29 contadores de las oficinas Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Qué nivel de correlación de la evasión tributaria con los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023?	Identificar el nivel de correlación de la evasión tributaria con los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.	La correlación es moderada entre la evasión tributaria y los pagos a cuenta de rentas de cuarta categoría de profesionales de las oficinas contables de la ciudad de Juliaca - 2023.		

APÉNDICE 2 CUESTIONARIO

Instrucciones: Seleccione una de las alternativas que se muestra a continuación por cada pregunta, tal como se señala en la leyenda siguiente:

1 = Nunca	2 = Casi Nunca	3 = A veces	4 = Casi Siempre	5 = Siempre
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Evasión tributaria					
	Dimensión: Emisión de recibos por honorarios	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
01	¿Realiza la emisión de recibo por honorarios por los importes que le pagan los clientes por los servicios que presta?					
02	¿Ud. sólo emite recibos por honorarios sólo de algunos clientes que reclamen?					
03	¿Emite recibo por honorarios por el trabajo realizado?					
04	¿No emite recibo por honorarios porque no le pagan, aun cuando ha prestado el servicio?					
	Dimensión: Declaración de ingresos					
05	¿Ud. realiza la liquidación de sus ingresos para realizar la declaración mensual de rentas de cuarta categoría?					
06	¿No realiza la declaración porque no está obligado a pesar que tiene ingresos que sobrepasan los limites?					
07	¿Ud. realiza la declaración anual por rentas de cuarta categoría?					



08	¿Ud. no tiene la obligación de realizar la declaración anual por rentas de cuarta categoría, porque sus ingresos no sobrepasan los límites?					
	Variable Independiente: Recaudación de rentas de cuarta categoría Dimensión: Retenciones de rentas de cuarta categoría	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
01	¿Ud. Obtiene la suspensión de retención de rentas de cuarta categoría?					
02	¿En los trámites de cobranza presenta la suspensión de 4ta categoría a fin de que no le retengan?					
03	¿Ud. presenta la suspensión de 4ta. categoría en los montos que no sobrepasan los 1,500 a fin de que no le retengan, a pesar de sus ingresos totales son altos?					
04	¿Ud. divide sus recibos por honorarios a fin de que no le efectúen las retenciones?					
	Dimensión: Pago a cuenta					
05	¿Ud. paga voluntariamente los pagos a cuenta de impuesto a la renta de 4ta. categoría?					
06	¿Le conviene pagar a cuenta del impuesto a la renta de cuarta categoría?					
07	¿Ud. está obligado a realizar pagos a cuenta por los ingresos que tiene?					
08	¿Si no paga a cuenta el impuesto a la renta de cuarta categoría, en la renta anual paga un monto alto que no le conviene?					



Apéndice 1 VALIDES DE INSTRUMENTOS COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE R DE PEARSON

Valor	Decisión
-1	Relación negativa perfecta
-0.8 a 0.99	Relación negativa muy alta
-0.6 a - 0.79	Relación negativa alta
-0.4 a - 0.59	Relación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Relación negativa baja
-0.01 a -0.19	Relación negativa muy baja
0	Relación nula
0.01 a 0.19	Relación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Relación positiva baja
0.4 a 0.59	Relación positiva moderada
0.6 a 0.79	Relación positiva alta
0.8 a 0.99	Relación positiva muy alta
+1	Relación positiva perfecta

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PARA LA ENCUESTA

Título del proyecto: FVASION TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2023

Apellidos y nombres del ejecutor(a): PACOMPIA VILCA, NURY MARLENI

Objetivo : Determinar la validez del instrumento de la técnica:
Determinar la validez de escala de Likert

Instrucciones : Revisar, evaluar los instrumentos y los baremos de medición colocando un aspa en el casillero correspondiente de la tabla de indicadores. (1) Deficiente (2) Regular (3) Bueno (4) Muy bueno (5) Excelente.

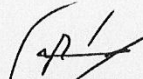
N°	Indicadores	Definición	1	2	3	4	5
1	Claridad y precisión	Las preguntas se redactaron en forma clara y precisa, sin ambigüedades.					X
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con las variables, dimensiones e indicadores.					X
3	Validez	Las preguntas tuvieron en cuenta la validez de contenido y criterio.				X	
4	Organización	La estructura es adecuada. (presentación, agradecimiento, instrucciones y otros)					X
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se aplicó el test (piloto).				X	
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la confiabilidad de las respuestas.					X
7	Orden	Las preguntas y baremos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.				X	
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo a la cultura del encuestado: lenguaje, nivel.					X
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y están de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores.					X
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.					X

Promedio: 47/50

Observaciones:

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Juliaca, mayo del 2024.


.....
Dr. Martín León Cala/Doctor en Administración
Magister Scientiae en Gestión Gubernamental y Desarrollo Empresarial
DNI: 02394903

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: APAZA ROQUE MARIO HIPOLITO
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: NURY MERLENI PACOMPIA VILCA

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

91 %

Lugar y fecha: Juliaca, 20/05/2024

CPC. Mario H. Apaza Roque
Mat. 0393 - Puno

Firma del experto

DNI N°: 02418919 Cel.: 951990189



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: / /

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: NURY MARLENI PACOMPRA VILCA
Dirección: AV. TAMBOPATA 2058
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 77384330
Teléfono: 989624820 email: nuryvilca18@gmail.com
Nombres y Apellidos: _____
Dirección: _____
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
Teléfono: _____ email: _____
Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD
Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO
Asesor: DR. JESUS MAMANI MAMANI
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico
Título: EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA
DE PROFESIONALES DE LAS OFICINAS CONTABLES DE LA CIUDAD
DE JULIACA - 2023
Palabras claves, (3 a 5 términos): ALFABETISMO FINANCIERO, CONCIENCIA FINANCIERA, ACTITUD FINANCIERA
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - PIS

Firma de Autor



huella digital

DE NOVIEMBRE DEL 2024

Fecha